

**LA CORRESPONDENCIA EN LOS ARCHIVOS DE LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS
DEL PAÍS EN VITORIA-GASTEIZ**

Fuente de Información para la difusión de su historia

M. CAMINO URDAIN MARTÍNEZ

INTRODUCCION

Es para mi un honor participar en este Coloquio Internacional – II Seminario Peñaflorida que, bajo el título “*La Carta como fuente y como texto*”, ha sido organizado por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y La Universidad de Toulouse-Le Mirail.

Ya en mayo de 2001, durante los días 8 a 10, tuve ocasión de organizar, como responsable entonces del Archivo Provincial de Álava, en colaboración con el Departamento de Historia Moderna de la Facultad de Filología, Geografía e Historia de la Universidad del País Vasco, unas Jornadas tituladas: “*La correspondencia epistolar y la investigación histórica en la Edad Moderna*”. Acudieron a la cita D. José M^a Usunáriz Garayoa y D. Rafael Torres Sánchez, profesores de las Universidades de Navarra, D. Miguel Angel Melón, de Extramadura, y Dña. M^a Victoria Cordón, de la Complutense de Madrid, a los que se unieron profesionales de los Archivos ubicados en Vitoria/Gasteiz al objeto de estudiar el valor de este tipo documental –la carta– y “*las nuevas oportunidades que ofrece esta fuente a los historiadores a la hora de realizar un trabajo científico, donde resulta evidente la necesidad de integrar valores subjetivos propios de los individuos de cada época histórica*”¹.

Los resultados de las Jornadas fueron muy enriquecedores ya que los ponentes transmitieron su visión como usuarios y analistas de estas fuentes documentales y los archiveros, por nuestra parte, el quehacer en la organización y difusión las mismas, siendo destacable que a estos documentos, custodiados en los depósitos de los archivos durante décadas, no se ha dado el valor científico suficiente y en muchas ocasiones han quedado olvidados en las viejas estanterías.

(1) Texto del tríptico mediante el que se convocaba las Jornadas.

En este Coloquio Internacional que hoy celebramos, nuevamente me permite disertar sobre este tipo de documentos aunque relativos a un periodo histórico diferente –La Edad Contemporánea– jornadas a las que he sido invitada a participar como profesional de archivos a fin de presentar a ustedes un análisis de las fuentes epistolares de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País que hoy se conservan en el Archivo Provincial de Álava, en Vitoria/Gasteiz.

Los fondos epistolares

Como consecuencia del ejercicio de mis funciones como Archivera en el Archivo de la Diputación Foral de Álava, desde 1975 a 2002, tuve ocasión de organizar, entre otros, los fondos y testimonios documentales obrantes en el mismo, de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Esta Sociedad, como es bien conocido, nació en 1764, bajo el impulso de la nobleza vasca y recibió la protección de Carlos III, siendo su fundador y primer Director Xavier María de Munive e Idiáquez, Conde de Peñafloreda.

La documentación existente, de cuyo análisis y descripción son frutos los tres libros editados en la Colección Ilustración Vasca, como tomos VIII, IX y XI², es fiel reflejo de la actividad desarrollada por esta Sociedad en el cumplimiento de los fines para los que fue creada.

Las corrientes innovadoras de Europa generan entre sus miembros fundadores inquietudes de progreso en los campos de las ciencias, industria, comercio, educación y cultura, por lo que deciden atraer hacia la tierra vasca las más novedosas técnicas y corrientes intelectuales europeas, convencidos de que todo ello provocaría una transformación profunda del País, siendo testimonio de ello los documentos existentes en el Archivo del Territorio Histórico de Álava.

(2) M^a Camino URDIAN:

- “Epistolario del Fondo Prestamero. Archivo Del Territorio Histórico de Álava. Colección Ilustración Vasca. Tomo IX, 1996.
- “Catálogo del Fondo Prestamero. Archivo Del Territorio Histórico de Álava. Colección Ilustración Vasca. Tomo VIII, 1996.
- “Catálogo del Fondo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Colección Ilustración Vasca. Tomo XI, 1997.

Origen y denominación de los fondos documentales

*Fondo Prestamero*³

Recibe este nombre del apellido del presbítero Diego Lorenzo de Prestamero y Sodupe, Vicesecretario de la Sociedad, cargo que desempeñó conjuntamente con el de Archivero desde 1781. El fondo que hoy se conserva bajo su nombre es fruto de la labor que desempeñó en orden a la custodia y conservación de todos aquellos documentos que la Sociedad iba generando y que él organizaba como consecuencia del cumplimiento estricto de las obligaciones que asumió al aceptar el cargo de archivero, deberes que estaban recogidos en el extenso articulado correspondiente al Título XX de las Estatutos bajo el epígrafe –“*Del archivero, sus ocupaciones y elección*”.

Los avatares históricos que se vivieron en Vitoria a principios del s. XIX, y más concretamente en 1802, cuando las tropas francesas se acantonan en el Palacio Escoriaza-Esquível, sede de la Real Sociedad Bascongada en esta ciudad, aconsejaron poner a buen recaudo los fondos documentales que custodiaba el amigo Prestamero y trasladarlos a la casa de los Marqueses de la Alameda donde éste vivió hasta sus últimos días en calidad de administrador de sus bienes y capellán de la familia.

En 1945 la Diputación Foral de Álava recibe de manos de los hermanos Verástegui Zabala (Ramón, Marqués de la Alameda, Josefina y Luis además de Tomasa Zabala y Ortiz de Bustamante, Viuda de Pedro Verástegui y Novia Salcedo), el archivo a fin de que dicha Institución “*los custodie, clasifique y exponga de modo que sirvan de aprovechamiento y estudio de cuantos deseen consultarlos*”.

Fondo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

También en el Archivo Provincial, sección histórica, se encuentra un fondo documental relativo a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País de titularidad de la Administración Foral. La Diputación lo

(3) Múltiples son las publicaciones que nos acercan a la biografía de Prestamero, unas más acertadas que otras. Entre las más recientes podemos destacar un magnífico trabajo de Carlos ORTIZ DE URBINA- “Don Lorenzo de Prestamero y Sodupe” (1733-1817) un ilustrado al servicio de la Bascongada. Historia de Álava a través de sus personajes. Vitoria-Gasteiz, 2003 p. 109-143. En este trabajo podemos hallar una amplia bibliografía del personaje.

posee debido a la estrecha relación que existió entre los Órganos Forales de Gobierno de la Provincia (Las Juntas Generales y Particulares) en el s. XVIII y la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, tanto desde el punto de vista institucional como personal, dado que muchos de quienes, en aquellos momentos, ocuparon cargos representativos de las Institucionales alavesas fueron, al mismo tiempo, personajes de relieve en la citada Sociedad. De dicha titularidad es prueba el hecho de que dichos documentos consten desde el s. XVIII en los inventarios que del archivo fueron redactados en dicha época.

La correspondencia

En ambos fondos documentales encontramos abundantes testimonios de la serie correspondencia que, desde el punto de vista archivístico, ha sido tratada de forma individualizada por el valor histórico de sus contenidos y la importancia de sus protagonistas o autores en la historia vasca.

He tenido ocasión de estudiar pormenorizadamente cerca de 1300 cartas manuscritas procediendo al análisis y/o disección de las mismas a fin de constatar la cuantiosa, importante y variada información que contienen. El análisis se ha practicado desde distintos puntos de vista:

- I DEL AUTOR
- II DEL ASUNTO ó CONTENIDO
- III DEL DESTINATARIO

I. LA CARTA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU AUTOR



a) la naturaleza geográfica o residencia de autor

El autor de la carta suele referenciar al final del texto, y previa a la salutación final, la residencia o lugar desde donde escribe. Conviene en este caso analizar si se trata de su residencia habitual o si ésta es

temporal con motivo de ocupación de cargos en instituciones o por el desarrollo de actividades profesionales de diversa índole.

Conviene destacar que, en ocasiones, el propio contenido de la carta nos dará pistas sobre el particular. En el caso de residencia temporal por ocupación eventual de cargos es muy frecuente que se narren hechos cotidianos o bien cual ha sido su actividad, casi hora a hora, antes de disponerse a relatar el tema que es objeto principal de la misma, detalles que nos indican la razón de su residencia.

El resultado de procedencias que figuran en los encabezamientos o pie de estas cartas ha sido, por países y circunscripciones geográficas, el siguiente:

+



-

ESPAÑA	FRANCIA	AMERICA
País Vasco	Francia	Méjico
Madrid	Gran Bretaña	Cuba
Andalucía	Suecia	Argentina
Navarra	Suiza	Argentina

Se puede observar cómo el mayor volumen de correspondencia procede del propio País Vasco, como lógica consecuencia de las frecuentes comunicaciones entre los socios de cada uno de los Territorios de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya durante los primeros años de la existencia de la Sociedad, periodo en el que se centran en la resolución de avatares propios de la formación y consolidación de la misma.

Sigue Madrid, y son sus protagonistas diferentes personalidades que, ocupando cargos en el entramado administrativo de la Corona, fueron nombrados Comisionados en Corte a fin de resolver asuntos específicos de carácter institucional y económico en beneficio de la Sociedad.

En menor medida, pero con presencia importante, debe citarse la representación de Andalucía, en concreto en Cádiz, donde Juan de

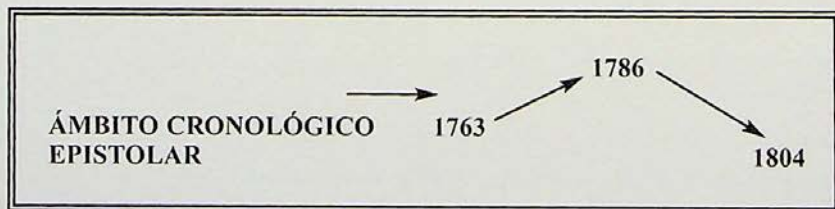
Eguino⁴, desde su puesto de Recaudador para el que fue nombrado en 1771, hizo una gran labor de captación de socios y, por tanto, de recursos económicos para el desarrollo de la Sociedad hasta 1776, época en la que deja el cargo debido a su traslado a Lima, ciudad desde la que, a buen seguro, siguió participando de forma activa en la marcha de la Institución.

No es extraña la frecuente comunicación con Navarra, tanto por la cercanía física como por la existencia de asuntos, de interés común, como fue el libre comercio.

Como Sociedad de carácter ilustrado sus miembros pusieron sus miras en la Europa del s. XVIII centrando su interés en aspectos de desarrollo industrial y científico. Además de las comunicaciones con el país más cercano, Francia, algunas de las cartas nos narrarán los avatares del interesante viaje realizado por el hijo del Conde de Peñaflorida a las minas de Upsala, en Suecia, a fin de recabar información que pudiera ser de utilidad en el País Vasco.

En relación con América, las cartas de Juan Rafael Mazarredo, Recaudador General de la Sociedad, nos informarán de la aceptación de nombramientos, como Comisionados en aquellos países iberoamericanos, por nobles que ocupaban cargos de Virreyes, Gobernadores, Comandantes y Obispos en lugares como Buenos Aires, Cartagena de Indias y Yucatán.

b) Cronología – periodo de participación



(4) ATHA. Fondo Prestamero. Caja 34 nº 3-19.

Estudiadas las cartas de forma global se deduce que el ámbito cronológico que abarcan ambos epistolarios está, lógicamente, relacionado con el del desarrollo histórico institucional de la propia Sociedad: (1765 – 1804).

También podemos determinar que el mayor número de cartas se concentra en los límites comprendidos entre 1763 y 1786 por las razones siguientes:

1. Se trata de su primera fase de vida y por tanto se corresponde con un periodo de formación y definición de la Institución, lo que provoca un continuo cruce de cartas relativas a la aprobación de Estatutos, aceptación de socios etc.
2. Aprobados los Estatutos y ratificados por Real Cédula en 1773, hay un aumento extraordinario cartas cuya temática común y casi única es la convocatoria a Juntas: Semanarias, Generales, Privadas etc. y, por tanto, de comunicación de proyectos a ser tratados en las sesiones de estos órganos.

A partir de 1786 puede apreciarse un acusado descenso en el número de cartas, que se circunscriben a la comunicación de asuntos puntuales relacionados con la convocatoria de Juntas Generales, situación económica en razón de las recaudaciones en cada una de las delegaciones etc.

c) Estamentos Sociales

		AUTOR	
ESTAMENTOS SOCIALES	}	CARGOS INSTITUCIONALES	31%
		NOBLEZA	24%
		BURGUESÍA	22%
		EJÉRCITO	14%
		CLERO	9%

Otro de los puntos de vista del análisis de la correspondencia lo constituye el estudio individual del estamento social del que proceden sus autores, lo que nos permite descubrir quiénes participaron más y por más tiempo en el desarrollo de la Sociedad, así como la fuerza social en la que se sustentaba ésta.

Destacan, en primer lugar, aquellos que tuvieron cargos relevantes en la Sociedad, los Vigiladores, Recaudadores, Vicerrecaudadores, Consiliarios etc., que en razón de las diversas funciones de carácter económico, organizativo, de difusión etc., que tenían atribuidas comunican por vía epistolar sus actuaciones.

En ambos fondos destacan por su participación tanto desde el punto de vista del cargo como la duración en el mismo

- Pedro Jacinto de Álava, Vigilador en Álava⁵, cuyas más de 180 cartas abarcan un periodo cronológico amplio (1765-1784)
- Juan Rafael de Mazarredo Recaudador General⁶; 100 cartas (1768-1793)
- León Ibarra, Amigo de número y Consiliario de Vizcaya⁷; 55 cartas (1770-1784)
- Pablo de Epalza, Consiliario de Vizcaya⁸; 34 cartas (1770-1782)

Es amplia la bibliografía en la que se pone de manifiesto, especialmente en sus inicios, el origen nobiliario de sus miembros: Marqueses, Condes, Vizcondes etc. quedando constancia de ello en el epistolario del Fondo Prestamero de cuyo análisis se deduce que el 24% de los autores de las cartas forman parte de este estamento.

Ocupaban algunos de ellos cargos en Instituciones de carácter administrativo de ámbito estatal y provincial: Gobernadores, Ministros, Secretarios del Consejo de Su Majestad, Diputados Generales etc., desde cuyos puestos promovían por sí mismos o insta-

(5) ATHA. Fondo Prestamero. Caja 35 nº 25-193.

(6) ATHA. Fondo Prestamero. Caja 36 nº 20-120.

(7) ATHA. Fondo Prestamero. Caja 34 A nº 3-56.

(8) ATHA. Fondo Prestamero. Caja 34 nº 21-52.

ban de sus superiores la aprobación, aceptación y apoyo de acciones concretas para el desarrollo de los fines para los que fue creada la Sociedad. El 31% de las cartas de los fondos documentales corresponden a este ámbito social, y cabe destacar, entre estos cargos, la figura de Eugenio de Llaguno y Amírola, Secretario del Rey, anteriormente Oficial de la Secretaría de Estado, que al ser nombrado Comisionado de la Sociedad en Madrid, trabajó incansablemente en la redacción en 1773 de la Real Cédula aprobatoria de los Estatutos y de ratificación de la Protección Real de Carlos III a la Sociedad; personaje del que hallamos una rica y abundante correspondencia surgida en razón de la misión que le encomendó la Sociedad.

No obstante la Sociedad Bascongada, en su etapa intermedia desde el punto de vista cronológico, logró la participación de múltiples hombres de ciencia: médicos, profesores, matemáticos, físicos y químicos tales como Ignacio Albiz, maestro hidrógrafo y matemático, Francisco Javier Cid, médico en San Millán de la Cogolla, Diego de Bances, médico de Bilbao etc. que colaboraban en ella presentando trabajos de gran calado en la investigación científica y médica y en muchas ocasiones planteando sus propias experimentaciones en el mundo profesional convirtiendo su relación con la Sociedad en eminentemente pragmática.

En el ámbito de la cultura destaca la presencia de literatos, maestros de capilla, escritores como Rafael de Floranes, historiadores como Garcín etc. que presentaban sus trabajos o enviaban sus propias obras literarias que pasaban a formar parte de la Biblioteca de la Sociedad.

Los industriales y profesionales de diversa índole también colaboraron en el progreso de la Bascongada: impresores, plateros etc., de cuya participación activa queda constancia en estos epistolarios desde el momento que se ponen en comunicación con los más altos responsables de la gestión de la Sociedad, en orden a presentar sus trabajos de interés general a fin de que sean vistos y estudiados en las Juntas Generales de cada año. Un valioso testimonio de las memorias de estos trabajos es la publicación de los Extractos que fueron editados desde 1771 a 1793.

También una parte importante del fondo epistolar es el volumen de cartas existente cuyo único tema es agradecer el haber sido admitidos

como socios de diversa clase: de número, literatos, pensionados etc.. De estas cartas revisten especial interés aquellas que fueron remitidas por quienes habían aceptado la categoría de socios beneméritos y honorarios, ya que, en su gran mayoría, se trataba de hombres que habían destacado en la historia civil, administrativa y militar de la Corona. Así, entre la correspondencia encontraremos cartas de embajadores, como el Conde de Aguilar, que ejerció su función en Viena, de José Antonio Armona, Director General de Rentas y Correos de la Isla de Cuba, o de Martín de Altolaquirre, Intendente del Paraguay, que fue normado Socio Benemérito cuando pasó a residir a Buenos Aires, etc.

No debemos olvidar que el clero, aunque en una proporción mínima, formó parte del entramado de la Sociedad, y su presencia casi siempre está circunscrito a colaboraciones en el ámbito de la educación y la cultura. Tal es el caso de Pedro de Arcaute, cura de Otazu (Álava), nombrado socio profesor y literato, que participó activamente en educación infantil, ó de José Apezteguía, rector de la Iglesia Parroquial de Andoain que colaboró con sus trabajos relativos al Euskera. No obstante, en líneas generales, se observa que la influencia de la Iglesia en los avatares de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País fue escasa.

II. LA CARTA DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL CONTENIDO

En el contenido de la carta reside el mayor flujo de información. No obstante, en ocasiones, el estilo retórico y lleno de perífrasis propio de la época ocupan un gran espacio en los pliegos y apenas puede extraerse de ellos una o dos noticias y asuntos de interés.

Son de gran valor los epistolarios en los que hallamos la correspondencia cruzada entre remitentes y destinatarios, constituyendo una fuente documental de incalculable valor los llamados “borradores de cartas”. Estas fuentes proporcionan una información veraz, concreta e intensa de temas de gran interés para la investigación, dado que se transcriben en ellos las copias de cartas remitidas y recibidas por la Institución, lo que permite el seguimiento de los asuntos con profundidad.

La elaboración de estos borradores era propia de las Secretarías Generales, como prueba y testimonio de información cursada afectan-

te a asuntos de organización y desarrollo de la Sociedad, ya que existía la obligación de su conservación en el archivo de la misma.

Los temas tratados en los fondos epistolares que han sido objeto de estudio (1300 cartas) son el fiel reflejo de la estructura organizativa de la Sociedad y los ámbitos de interés de sus socios desde el punto de vista ideológico y del pensamiento ilustrado de la época.

En la mayoría de los casos el asunto o materia de la epístola se enriquece con la opinión particular manifestada por el redactor, lo que hace que las cartas no constituyan meros instrumentos de transmisión de hechos o acontecimientos históricos sino también un medio fundamental para relacionar éstos con sus protagonistas y llevar a cabo análisis biográficos, personales y profesionales.

El mayor número de cartas se centrará en temas relacionados con los asuntos organizativos de la Institución: aprobación de Estatutos, admisión de socios, anuncio de envío de las copias de las actas de las Juntas celebradas en la cada una de las comisiones territoriales, la distribución de los extractos, comunicación de regalos recibidos por socios protectores, etc.

Como ya es sabido, la propia Sociedad creó su propia estructura organizativa y fueron instituidas las llamadas Comisiones en las que se agrupaban socios cuyas funciones o actuaciones estaban orientadas al

- Fomento de la "Agricultura y Economía Rústica" (denominada Comisión Primera).
- Fomento de "las Ciencias y Artes Útiles" (Comisión Segunda).
- Desarrollo de "La Industria y Comercio" (Comisión Tercera).
- Fomento de "la Educación y Bellas Letras" (Comisión Cuarta).

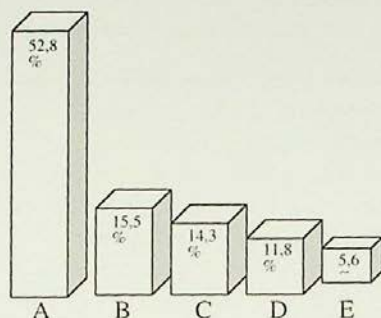
El epistolario de la Real Sociedad Bascongada suministra abundante y rica información relativa a los temas que fueron fruto de investigación y tratados en el seno de las citadas Comisiones. Así como la publicación de los Extractos transmite los textos de dichos trabajos las cartas nos aproximarán a las vicisitudes por las que pasaron sus autores y las razones intrínsecas y personales que les movieron tanto a la redacción de los proyectos como al desarrollo de los mismos.

En los fondos documentales analizados con referencia a las Comisiones, cabe destacar las cartas dedicadas:

- *Al sector primario*: decadencia y fomento de la agricultura, invención de nuevos arados, el cultivo del lino y el cecial, relacionadas con la Primera Comisión.
- *A las Ciencias*: El fomento y desarrollo de la mineralogía, experiencias en otros países como Suecia y el estudio de este sector en Perú. Con relación al campo de ciencia médica resultan curiosas aquellas cartas en las que propio autor, a partir de una dolencia personal que comunica a un amigo, nos descubre nuevas investigaciones en los procesos curativos de la medicina del s. XVIII, tal es el caso de la carta de Isidro Sánchez, escrita en 1782, en la que cuenta, paso a paso, cómo ha sido curado de una fístula mediante un proceso innovador en el mundo de la medicina inventado por “*un francés moderno*”. y puesto en práctica “*por nuestro vitoriano*” aludiendo a un médico vitoriano cuyo nombre no cita⁹. (transcripción anexa, en doc. 1).- En este campo de la medicina será también protagonista el tema de la inoculación de la viruela que produjo frecuentes comunicaciones entre los Amigos en las que se relataban experiencias y resultados en el País Vasco.
- Los temas referidos a *la Industria y el Comercio* se centran en el fomento de industrias de todo tipo: calderería, sillería, sedas, cuchillería, etc. como factor primordial del progreso de los pueblos y, por supuesto, el libre comercio, una de las reformas económicas más importantes del reinado de Carlos III.
- *La Educación y la Cultura* fueron campos primordiales y especialmente protegidos por la Sociedad. La educación juvenil, la creación del Seminario de Nobles (profesorado, materias de enseñanza, admisiones y exámenes) y las Escuelas de Dibujo ocuparán espacio y tiempo en las relaciones epistolares.

Del análisis general podemos concluir el resultado siguiente:

(9) ATHA. Fondo Prestamero. Caja 38 nº 14. (Transcripción en documento 1).



Los temas relacionados con el gobierno y organización de la Sociedad (A) ocupan el mayor volumen de las cartas (52,8%), no obstante resulta significativo como el fondo epistolar nos acerca de forma tan certera al pensamiento ilustrado de la misma y prueba de ello es que siguen en proporción aquellas cartas cuyo tema fundamental es el fomento de la industria (B)(15,5%) y, muy de cerca, la educación (C) (14,3 %), pilares ambos del progreso de los pueblos. Ocupan los últimos niveles las cartas cuya temática está referida a las ciencias y artes útiles (D)(11,8 %) y la agricultura (5,6 %)(E).

Temas Curiosos

La lectura detenida y minuciosa de los fondos epistolares nos puede deparar sorpresas sobre algunas de las noticias que transmiten y que quedan patentes en aquellas cartas en las que entre los comunicantes existe no sólo una relación institucional sino de tipo personal por lo que narran hechos de la vida cotidiana.

Ejemplo de estas “noticias escondidas” es la carta dirigida por Pedro Jacinto de Álava, Vigilador de Alava, al Conde de Peñaflores, con fecha 17 de septiembre de 1769¹⁰. En estos momentos trabajaba Pedro Jacinto en la encuadernación del Ensayo y el objeto de la citada carta era comunicar al Conde lo tratado con Sancha, Impresor de Madrid. Aprovecha la ocasión para disculparse de otros asuntos que se hallaban pendientes y tal vez como excusa dice haber perdido dos

(10) ATHA. Fondo Prestamero Caja 31 nº 82.

noches intentando observar “*el cometa*”, aprovechando la ocasión para pedirle “*el telescopio*” para su mejor observación.

Me llamó poderosamente la atención el tema y preguntado sobre el particular el actual director del Planetario de Pamplona, D. Javier Armentia, me comunicó que, efectivamente, los días 15 a 17 de setiembre de 1769 pudo presenciarse de forma muy espectacular la nebulosa de Orión, descubierta por Charles Messier que la catalogó como M42. Messier (1730-1817)¹¹ fue un astrónomo francés nacido en Badonviller, región de Lorena, que destacó por el estudio de los cometas, nebulosas y galaxias que identificó y clasificó, dando lugar al catálogo que publicó en 1771 y que fue ampliándose en los años siguientes.

Messier, ya anciano, dedicó esta nebulosa o “gran cometa” observada en 1769 a Napoleón, quien había nacido ese año, tal y como lo hacían los científicos por aquella época al sostener que los cometas anunciaban eventos en la tierra. Mas tarde escribiría Admiral Smyth que “*fue el último cometa puesto astrológicamente ante el público por un astrónomo ortodoxo*”.

Unas sencillas referencias a la vida cotidiana de nuestros Amigos nos acercan también a temas de innegable interés.

Hay ocasiones en que la carta es un medio extraordinario para establecer el pensamiento de sus autores sobre temas que hoy están de plena actualidad pero que resultan impensables en su tratamiento para la ideología del s. XVIII, aspectos que no descubriríamos de otra forma dado que no quedan testimonios sobre el particular. Tal es el caso del concepto de “mujer” y su papel en la sociedad que tenía el Conde de Peñaflores. El Conde, como consecuencia de las críticas que se estaban vertiendo contra él con ocasión de la participación de su hija Petronila en una obra de teatro, escribe una carta, de la que no podemos conocer ni el año y a quién se dirigía, ya que no figuran estos datos en la misiva en la que se defiende de las acusaciones que circulan por la villa de Azcoitia al tiempo que efectúa una magnífica defensa del papel de la mujer en la sociedad y, en concreto, su presencia en manifestaciones de tipo teatral, proyectando su magnífica cultura lite-

(11) Carlos Andrés Carvajal T. “Charles Messier” Ref.http://almaak.com/biografias/charles_messier.htm.

ría así como datos y pensamientos de tipo muy personal que permiten de primera mano llenar espacios biográficos del Fundador. (transcripción en anexo 2).

III. LA CARTA DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DESTINATARIO

Las relaciones personales

RELACIONES ENTRE LOS → por razón de COMUNICANTES	1. LA ACTIVIDAD (desarrollada en la RSBAP)	78%
	2. INTERESES PROFESIONALES	21%
	3. AMISTAD	1%

Si estudiamos el contenido de las cartas logramos averiguar por qué surge la relación de sus autores con los destinatarios y podemos establecer las razones en las que se fundamentan las comunicaciones que se entablan entre ellos. Del análisis de estas 1300 cartas se constata que, proporcionalmente, la mayor parte de esta correspondencia viene determinada en razón de la actividad desarrollada por ambos en la Sociedad (78% de las cartas). A distancia le siguen aquellas cuya relación se justifica eminentemente por su marcado carácter profesional y/o comercial (21%), segmento en el que se incluyen aquellas cartas que comunican temas de investigación para ser vistos en las Juntas Generales de cada año o aquellas otras en las que profesionales de toda índole como, librereros, impresores, grabadores, profesores etc. dan cuenta de encargos recibidos. Sólo el 1% de las comunicaciones analizadas tiene su origen en razones de amistad personal entre remitente y destinatario.

Las proporciones enunciadas nos permiten determinar que nos hallamos ante testimonios documentales que posibilitan el estudio y conocimiento de la historia institucional y, en menor, a la historia personal de los comunicantes.

Análisis formal de las cartas

No obstante, a pesar de tratarse de un epistolario de marcado carácter institucional, es posible descubrir a través de la sintaxis utilizada para expresar conceptos, el tipo de relación personal entre remitente y destinatario. Particularmente ilustrativo al respecto es el estudio de las expresiones de saludo y despedida que arrojan el siguiente resultado:

De saludo

“Amigo..... (seguido del nombre), término utilizado en el 80% de las cartas, tanto las de tipo personal como institucional, es consecuencia no de la existencia de una auténtica amistad, sino del nombre genérico que recibían todos los miembros o socios como la propia denominación de la Sociedad lo manifiesta –*“de los Amigos del País”*–.

“Muy Sr. mío y mi dueño....” Expresión elegida cuando las cartas van dirigidas a altos cargos de la Sociedad: Consiliarios, Tesoreros, Recaudadores, Vigiladores, etc. y el asunto es de carácter institucional.

“Señor Director... Cartas dirigidas al Fundador de la Sociedad por los no socios.

“Mi estimado Dueño... Saludo al Fundador de la Sociedad, Conde de Peñafloreda, por parte de los socios, en el que se pretende quede patente la subordinación manifiesta a la autoridad del Director.

“Nere Conde Jauna... El uso de esta salutación en euskera es frecuente encontrarla en aquellas cartas que dirigen al Fundador aquellos que son socios y sus amigos personales, circunscritos al ámbito geográfico de cualquiera de los tres territorios vascos, es decir al grupo de hombres que apoyaron desde sus inicios la formación de la Sociedad. Resulta extraño destacar que aun siendo personas de gran confianza del Fundador se dirijan a él mediante su título de nobleza, tal vez significando su prestigio social.

De Despedida

Además de la frecuente y siempre repetida fórmula de **“D.G. VE. M.A. bs m. s sv”** (*Dios le guarde a vuestra excelencia muchos años. Besa sus manos. Su seguro servidor*) se utilizan otras expresiones que nos acercan de forma evidente a la relación establecida entre los

comunicantes y que, en ocasiones, evidencian afectividad y disposición personal a colaborar con la Institución:

- *Muy suyo de corazón...* expresión muy frecuente en las cartas que dirige el Conde Peñaforida a los socios con los que no tiene relación muy directa.
- *“Mil afectos a todos y agur...”* Usada por el Conde cuando escribe a amigos personales y que, a su vez, son socios con cargo específico, de responsabilidad sobre otros, como es el caso de Consiliarios, Vicerrecaudadores. La expresión *“mil afectos a todos”* va claramente dirigida a esos otros socios que forman parte de las Comisiones en cada Territorio como muestra de saludo o recuerdo general a todos.
- *“De Vd. siempre su apasionado amigo...”* ó *“Su más fino y apasionado amigo de corazón”*. Expresiones frecuentemente utilizadas por aquellas personas que mantienen una relación directa con el Director y activa con la Sociedad, en la que con el uso de la voz *“apasionado”* quieren dejar patente que su participación en la misma es fruto de la convicción ideológica y de comunión con sus fines así como la satisfacción que les proporciona su participación en la Institución.

“Su más atento, reconocido, obligado servidor y amigo....” Resulta curiosa esta despedida por la multiplicidad de participios que usa. La he hallado en aquellas cartas que dirigen Amigos que, en razón de los cargos que ocupan en instituciones de la Corona, como es el caso de Eugenio de Llaguno y Amírola, intervienen a favor de la Sociedad en la Corte, desarrollando tareas del más alto nivel para la consecución de sus fines como son la aprobación regia de los Estatutos, las autorizaciones necesarias para publicar Extractos, la apertura del Seminario etc.

La voz *“atento”* no la usa Llaguno precisamente como sinónimo de cortés sino más bien como persona que tiene fija la atención en cuanto acontece en la Sociedad, es decir que se interesa en ella; *“reconocido”*, agradeciendo el favor de haber sido admitido como Socio de Número y Comisionado en la Corte; y *“obligado servidor”* manifestando su compromiso en trabajar activamente en pro de la misma a través de sus gestiones ante el Rey.

No se puede decir más en tan pocas palabras. Está claro que estas expresiones de salutación y de despedida de aquellos hombres ilustrados no eran utilizadas de forma banal sino más bien como fiel reflejo de una actitud o ser de la persona.

Es de sobra conocido que el género epistolar, vehículo necesario y único de comunicación de asuntos e interés particular para los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, nos permite llegar a descubrir la forma de ser y sentir, el carácter y personalidad de sus autores, e incluso observar cómo va modificándose su actitud con relación a su participación activa en la misma y, también, lógicamente, los cambios en su estado de ánimo.

Si bien la grafología, ciencia que puede aplicarse a una buena parte de estos fondos epistolares dado que el 65% de ellas son manuscritas por el propio remitente y el resto aun siendo de mano de amanuenses y escribanos, contienen la firma y rúbrica original de su autor, permitiría hoy averiguar las cualidades psicológicas y de la personalidad de quien escribe las cartas, encontramos en ellas párrafos que directamente, sin retóricas ni ambages, expresan opiniones muy duras.

La personalidad y pensamiento de los autores de las cartas se ponen, en ocasiones, de manifiesto de forma evidente y un ejemplo de ello es la misiva que, el 7 de junio de 1772, el Conde de Peñaflores envía al Amigo Olaso¹² con ocasión de la propuesta de Socio de Mérito a favor “de un militar”, del que no se cita nombre y del que se había tenido por mérito, para alcanzar tal título, el regalo de libros a la Sociedad. Ante esta propuesta el Conde contesta:

“La propuesta para Yndividuo de Mérito en el Militar que regala Libros no dexa de hacer eco a algunos, que no piensan mal, pues teniendo el camino trillado para los Patrios en la clase de Beneméritos (y más cuando los Militares hacen la fiesta con la mitad del gasto) siendo la otra destinada para quienes haian hecho o estén a proporción de hacer algún beneficio al Cuerpo, no parece pueda reputarse por tal el tal regalo, so pena de que a tan poca costa nos llenemos de gentes que no sirben mas que de abultar el catálogo, de aumentar la repartición de ejemplares, haciendo por

(12) ATHA. Fondo Histórico. Legajo DH 1261-5.16

otra parte tan común esta clase, que como dice Samaniego, nuestras Patentes tendrán las estimación de los Grados de Yrache¹³".

Así como en esta carta podemos observar un Director con cierto aire de ironía, incluso utilizando frases del propio fabulista Félix María Sánchez Samaniego, en los epistolarios analizados también hemos hallado cartas cuyo contenido nos transmite enfrentamientos personales muy serios.

Uno de estos casos es la correspondencia cruzada entre Pedro Jacinto de Alava, Consiliario de Álava y el Conde de Peñaflorida, dada los días 22 y 23 de enero de 1775¹⁴. El motivo de las discusiones era la elección del amigo Erro, la cual se había producido de forma directa por el Director sin contar con el beneplácito de resto de Amigos. El amigo Álava, aprovechando que daba cuenta de la situación del estado de fondos, le echa en cara, en primer lugar, las excusas que había puesto el Conde para actuar de forma unilateral en la elección y le lanza reproches como éstos:

"que tu prudencia es la que debe graduar los lances en que te toca usar de semejante despotismo; y a esto hacen alusión todas las expresiones con las que siempre has procurado disculparte: "no pude menos..." no he tenido arbitrio..." "no he podido negarme..." de las cuales ciertamente no usarías si entendieses que por ningún caso reside en ti semejante facultad, porque no hay precisión que obligue al que no puede".

Durísimas palabras dirigidas al Conde, que sin lugar a duda hicieron mella en él. Al día siguiente, 23 de enero de 1775¹⁵, contesta Peñaflorida a Alava lo siguiente:

"Querido Pedro Jacinto tu carta del correo pasado me ha sorprendido como me han sorprendido algunas otras del genero que me han acarreado mi nimio espíritu de condescendencia con mis

(13) En directa referencia a los grados que concedían, allá por el s. XVI, algunas Órdenes Religiosas, como los Dominicos, en universidades pequeñas que limitaban sus estudios a los de filosofía y teología. Eran grados baratos y sin demasiado rigor por lo que las aulas de estas universidades se llenaban y era fácil la obtención de títulos o grados.

(14) ATHA. Fondo Prestamero. Caja 31 nº 167.

(15) ATHA. Fondo Histórico. Legajo DH. 1261-5.2.

amigos; pero la de oi te aseguro que me ha causado uno de los sentimientos más vivos que he experimentado en mi vida. Dios te lo perdone.

La debilidad, la irresolución y la excesiva deferencia han sido los vicios característicos que me han dominado siempre y los que me han reprochado siempre mis amigos. Pero ninguno de quantos me conocen y haian tratado conmigo me ha creído capaz, no solo de revestirme de autoridades, que no me competen, ni más aun de sostener con firmeza las que pueden corresponderme.....(sigue la carta) No solo no creo que hai casos en que puedo obrar de absoluto a nombre de la Sociedad, ni que mi prudencia es la que debe graduar en los lances en que me toca usar de semejante despotismo..... " continúa el texto copiando a la letra y subrayadas algunas de las acusaciones de Pedro Jacinto. Se trata de una carta manuscrita de la mano del propio Peñaflores, tiene mas de 3 cuartillas escritas por ambos lados, algo inusual en la época. Su grafía aparece clara y pequeña en sus primeras líneas, después la letra se va haciendo menos cuidada lo que provoca tachaduras por las equivocaciones y al final un Peñaflores de forma menos enérgica, yo diría desilusionado concluye:

" No quiero concluir sin decirte con mi franqueza ordinaria que (lejos de agraviarme)(tachado) las quejas vien fundadas de tu ardiente zelo lexos de agraviarme, me lisonjean infinito por el amor y adhesión que dicen al Cuerpo; pero no puedo menos de extrañar la sequedad de estilo que, al dárme las, guardas hasta el último renglón de tu carta. La verdad dicha en idioma blando y amistoso no tiene menos recomendación y eficacia. Yo no soi capaz de hablar otro lenguaje que el de la amistad y con ella queda "

Quien haya escrito o en un futuro desee escribir una actualizada biografía del fundador no podrá obviar este extraordinario documento en el que quedan patentes sentimientos, emociones y firmeza en sus formas de actuar y ser.

Espero que estas reflexiones de carácter general, por exigencias de recorte editorial, animen a otros a realizar estudios de carácter más específico, que permitan rescribir la historia de este país y sus protagonistas, partiendo, entre otros elementos de las cartas que son fuentes de incalculable valor para investigaciones de carácter histórico, económico, sociológico e incluso psicológico.

ANEXO 1

Azcoitia y Octubre 29

(Carta del Conde Peñaflorida a Olaso)

Amigo no extraño lo mortificado que tiene a Vm la resistencia de Madama (CPM) a que mi Sra. Dña. Petronila tenga papel en las piezas que se hechasen en tiempo de nuestras Juntas; pero si, el que las Sras. de Vergara me hagan la injusticia de creerme impío, o a lo menos un Padre inconsiderado, que sacrifico a una diversión de quatro amigos el honor, estimación, y sobre todo el alma de mis hijas, permitiendo, no solo el que salgan al teatro, sino el que salgan a el en un lugar diverso del de su residencia: y a la verdad si no viesse yo el verdadero principio de esta ofensa en la ridícula y supersticiosa sugesion que servilmente rinden a un Consultor poco experimentado, e instruido, que sin saver distinguir de colores tira todo por un haver, y se alborota con solo el nombre de *comedia y teatro*, lo miraría como un agravio tan indigno de las personas que me le hacen, como incapaz de que le dissimulasen sin dar satisfaccion publica.

Los teatros publicos, las comedias y otras piezas, que se representan en ellos, son y han sido siempre el objeto del sagrado furor de los Santos Padres de los Concilios, de los savios legisladores, y de todas las personas zelosas del bien del publico, y sobre todo de la Religion. El Sr. Bousset, Obispo de Meaux es uno de los principes de la Iglessia, que haian clamado mas en estos ultimos tiempos contra el teatro; pero ni este Santo y savio hombre, ni las otras autoridades respetables que he dicho, han reprendido sino el teatro corrompido como regularmente lo es todo impudico, y no el teatro corregido y bien purificado.

Este santo Prelado piensa mui diversamente de este último, y hablando del que ussan los Padres Jesuitas en sus Seminarios y Colegios, hace grandisimos elogios de él. Mas es: este Señor siendo Preceptor del Delfin de Francia, hijo de Luis el Grande, dispuso y autorizo con su presencia varias funciones teatrales representadas por las educandas de San Cyro (aquella gran fundacion de Maintenon) encargando el mesmo al gran Racine la composición de piezas, y de aqui nacieron La Atalia, La Esther y otras que hacen igual honor a la destreza y religion de este maestro del teatro francés.

Lo que el Sr. Bossuet, piensan todos los hombres prudentes y varones verdaderamente savios, y jamas he oido que nadie ha dicho lo contrario, y haia puesto entredicho a las personas de bien que quieren divertirse en representar una comedia u opera en una cassa particular: (hablo siempre en el supuesto de que estas sean corregidas y que a lo menos sean indiferentes).

Una de las piezas que pensamos hechar en Vergara (que se intitula –el criado de dos amos) la representamos aqui ahora dos inviernos sin que nadie tuviese que notar en ella sin embargo de que la vieron todos los del lugar hasta los Padres del Colegio. El Padre Croce, que Vm conoce mui bien, y pude dar sin duda una dictamen con tanta solidez como qualquiera de los Padres de esse colegio, permitio a su penitenta mi prima M^a Xaviera el que representasse uno de los primeros papeles en ella, y este verano, habiendo passado un criado fatuo de Eguia a consultar con el si le podia copiar en conciencia la tragedia de la “Clemencia actual” (que tambien se deve representar en las Juntas primeras) que su año le encargó copiasse, y despues que la leio le respondio con mucha discreción que de lo que devia hacer escrupulo era de copiarla mal.

He dicho a Vm todo esto para que essas Señoras vean que no soi hombre que parto a la ligera en assumptos de gravedad; y quiero que sepan que aunque tengo una muger de una conciencia nimiamente rigida, me hace mas favor de el que ellas me hacen, llevando la maxima de representarme buenamente los inconvenientes que la ocurren, y de aquietarse con la determinacion que tomasse su marido, en lo que ciertamente me da una prueba mas evidente de su verdadera y solida virtud, que si se empeñasse en mantenerse en su ridiculidad, viendo a su marido de un dictamen diverso no obstante las reflexiones y reparos de ella.

Esto va ya mui largo y apenas me queda lugar para decir a Vm que me ponga a los pies de essas señoras, de mis afectos al amigo de la vivienda baja, y soi mui suio de corazon.

Xavier María (rúbrica)

ATHA. FondoHistórico. Legajo DH 1261 –5.5

ANEXO 2

(Carta de Isidoro Sánchez a Francisco Xavier de Guinea)

Amigo y querido condiscipulo: luego que después de Pasqua dispusse tal qualmente mis cosas por si la visita venia interim mi curacion, movido de tu consejo, porque te doy muchisimas gracias me puse en camino para esta de Burgos a donde llegue jueves onze de el que corre y me hallo contentisimo pues el amigo vitoriano lleva viento en popa mi curación: al dia siguiente me puse en sus manos y halló ser un fistulon soberbio con varios senos; preparo-me con dos sangrias en dos dias, al tercero, me puso lebemente, al quarto resgistró con la tienta qual era el seno más alto, y profundo de la fistula y procuro dirigir a el todos los demas;

A medida de lo que entraba la tiente y el lugar que se había hecho dispuso un pedazo de esponja preparada de guata como un tratamiento o hilo de bala de largo como de dedo y medio, a proporción de lo que entraba la tiente entra la esponja: a las 24 horas salió aumentada como el grueso de una cerilla, a medida de esta dispuso y entró otra; y al día otra en la misma proporción de la que salía (salió la tercera gruesa como un dedo poco menos) y entró otra sin preparar de gruesa como media muñeca, habiéndola antes el día antes zeñido y apretado con bramante delgado una buelta contigua a la otra, que se reduxo a los grueso de una cerilla como estaba tan comprimida aunque se le soltó el bramante se mantubo en proporción que entró con la fistula con facilidad; A las veinte y quatro horas havia crezido tanto y tales fueron los dolores que me causó que en quatro horas no los he tenido en mi vida mayores, ni mas higuales) que por tres veces se tiró de ella con la tiente tixera y no quería salir, y abultaba mas que un higo.

Entrose otra a proporción un poco mas gruesa en la misma conformidad que la antecedente, que al otro día salio mas que un breva e inmediatamente se paso a la operación (no la cruenta o del cuchillo como hasta aqui sino otras mas suaves y menos peligrosa invento de un francés moderno y parece ser a lo menos no hay memoria en contrario, que en nuestra españa ha puesto en execucion solo nuestro vitoriano con tan buen exito que lleva ya siete con la mia con la mayor felizid. Dos sugetos hay aqui y uno de ellos me ha visitado varias veces y asistio a mi operacion que me ha servido de mucho consuelo) en esta forma: como abrió tanta boca la esponja se llegó a ver y registrar la correspondencia que tenía al intestino recto, el que habiendo metido el dedo por el ano se observo augereado que casi cavia la punta del dedo por el, por el registro con la tiente sy havia algun ahugero mas arriba, no habiendolo pasó el estilete o ahuja de plata a cuyo extremo tenia atado con una hebra de seda un pedazo de hilo de plomo bien vatido y estirado del grueso de un bramante aplastado de manera que hiziesse quatro esquinas casi en quadro, y retorcido a la manera que hay algunos escarbadietes;

Pasó pues el estilete y tras él el plomo en forma de arco para que no rasgase azia bajo por un poco mas arriba del ahugero del intestino recto, guiandolo con el dedo que estaba dentro de el ano, hasta salir por el orificio y uniendo las dos puntas las fue retorciedo una con otra, a la manera que suelen hazer los boticarios, las ataduras de las redomas hasta comprimir algo el intestino y carne que quedo en medio y lo retorcido se puso en forma de un anillo que lo guiase el dedo chiquito, y se dexo colgando, labose todo con vino pusose una cataplasma de malvas, malvaviscos y mantecas y yemas de huevos para precaver alguna inflamacion, y se acabó la operación con poquissimo dolor.

Despues se lava con dicho vino tanto caliente las mas vezes que se pueda, y se pone tambien la cataplasma dos otros dias despues, y dexada estas se prosigue con el vino caliente en llegando a cicatrizar de manera que la cicatriz llegue a tocar con el plomo, y no quede mas ahugero ni cavidad que el preciso para este (casi esta el mio en este estado) para labar y limpiar lo que vaya destilando o supurando hasta que el plomo con su peso, y continuacion llegue a caer y se acabó la curación. En unos suele caer a los dos meses en otros al mes o menos conforme las complexiones. Se entra el plomo por mas arriba del agujero del intestino para llevar tras si toda la callosidad que tiene en su circunferencia, lo que no se verificaria si no entrase por él en especial siendo crecido, pues solo llevaría lo de abajo, y así se exponía a no quedar bien curada la fistula.

Me he dilatado en el modo de la operacion para que esse señor cirujano si es inelitrado pueda rumiarla, y servir al publico con un invento tan bueno y facil que me parece que aunque no, por lo que he visto, por lo que he sentido, me la hiziera yo; y si no me he explicado lo bastante y tiene alguna duda que consulte con el Maestro que segun he percibido en su buen genio le servira de mucho gusto, y consuelo en que se le consulte en cosa que se sigue tanto bien, y se interesa el publico.

A dios que ya me canso, memorias a la medica y mandame quanto se te ofrezca, aunque sean algunos encargos fuera, pues al tercer dia despues de la operación, me levaté, y en llegando a cicatrizar que no quede mas cabida que para el plomo, se puede uno pasear a satisfaccion aunque es preciso andar sin calzones o traerlos de maragato. Abril 27 de 82. Tuyo siempre Ysodro Sanchez (rúbrica).

Amigo y condiscípulo Dn Francisco Xavier de Guinea

(ATHA. Fondo Prestamero. Caja 38 nº 14).